

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Gamero Rivera, José Antonio.	29.470.475	Loureda Casas, Juan Pedro ...	78.343.230	Rambal Borque, Mario	5.358.333
Gandolfo Cayuela, Rita	27.258.708	Magro García, Julio	50.933.628	Ripoll Pons, María Magdalena.	41.732.896
García Aguado, María Jesús ...	3.066.819	Manjarres González, Fernando.	5.352.400	Rivas Insúa, José Manuel	78.341.398
García Durán, Carlos Manuel.	2.193.509	Marrodán Prados, Luis Vicente.	50.414.475	Rodríguez Criado, Francisco ...	35.988.187
García-Doncel García, María del Carmen	8.790.555	Martí Herráez, Felipe	19.082.228	Rodríguez García, Roberto ...	11.381.656
García García, Roberto	11.058.464	Martí Martí, Ramón Francisco.	31.823.054	Rodríguez Sáez, Francisco Javier	15.779.593
García Louro, Fernando	33.239.991	Martínez Martín, Paloma	5.357.658	Romero Colacios, María Victoria	27.258.452
García Padilla, Margarita	1.090.735	Martínez de Antoñana Rochas, Miguel Angel	15.883.187	Rovira O'shee, Enrique	21.414.402
García-Fayos Poveda, Fernando María	22.689.872	Mato Vilas, Jesús	33.235.275	Rufo Gómez, Mariano	389.174
Garrido Poza, Francisco	2.076.889	Méndez de Arriba, Concepción.	50.033.549	Ruiz de Alda Moreno, Andrea.	682.484
Gil Gutiérrez, Gonzalo	50.288.393	Mendia Gómez, Agustín	51.873.745	Sainz Burillo, Hermógenes ...	664.036
Gómez García, Andrés	22.438.987	Méndia Iluminado, Patxi Ander	15.939.048	Sampedro Martín, Rodolfo ...	7.828.291
Gómez Peña, Miguel José	24.830.514	Monserat Pi, Ricardo Luis	19.825.774	Sampedro Millares, Francisco.	33.207.793
González López, Carlos Alberto.	39.643.725	Moragón Abad, Juan Alberto ...	13.697.316	San Miguel Val, Tomás	50.686.951
González Villarias, Fernando ...	10.586.144	Morejón Sánchez, Ana María.	32.025.109	Sánchez Santos, Juan	669.550
González Lara, Carlos José ...	51.702.727	Navarro Rodríguez, Jesús María	27.233.997	Sanz Gutiérrez, María José ...	5.240.028
Hernández Cañadas, José Antonio	27.236.264	Olivera Fuentes, Ramón Diego.	42.905.394	Serrano Santos, Carlos	51.703.012
Hernández Giner, Vicente Matías	19.874.640	Olszewski Parra, Pedro	51.702.115	Serrano Santos, Elena	686.036
Hernández Soriano, Alejandro.	1.396.661	Oñatibia Huarte, Mikel	15.911.359	Terrén Moya, Rafael	17.142.517
Hernando Gil, Jorge	50.539.973	Padín Martínez, Javier	32.406.762	Tetuán Goñi, José Luis	15.908.071
Hernando Martín, Francisco José	24.811.333	Palacio Meana, Gerardo	10.808.568	Tortajada García, Juan Jesús ...	652.401
Iglesias Márquez, María Eloisa.	10.045.816	Palomero Gómez, José Manuel.	50.291.911	Traba Traba, Manuel Francisco.	78.341.295
Iturain Solaberríeta, Roberto.	72.421.908	Peláez-Campomanes Mollinedo, Antonio María	1.499.260	Trillo Mosquera, Juan Angel ...	22.530.534
Jiménez Cidre, Pedro Luis	3.783.522	Pérez Alvarez, José	71.868.093	Valero de Bernabé González, Luis Angel	653.591
Jorge Sanz, Jesús Pedro	1.097.290	Pérez-Seoane Garrido, María Paz	15.831.905	Valmaseda Pantoja, Fernando.	36.027.156
Laffon Roca, Carlos	2.494.139	Pérez Mantaras, Rafael	5.343.581	Vázquez Cubells, Federico ...	19.456.076
Lema Rodríguez, Julián	32.419.312	Peris Alvarez, Javier	663.362	Vicente Sánchez, Luis Enrique.	32.600.724
Lobato Manzano, José María ...	12.212.135	Pita Rodríguez, Juan Antonio.	32.432.471	Vigo Tajas, José Francisco ...	32.445.730
Lojo Vilas, José Carlos	35.257.928	Prendes Alvarez, Santiago	11.391.441	Vila Vila, Alejandro	21.410.184
López Chorro, José Manuel ...	45.266.165	Presas Castilla, Angel Luis ...	1.486.798	Villegas González, Francisco ...	51.863.995
López Sáez, José Javier	15.887.549	Puentes Novo, Higinio José ...	32.402.774	Vivanco Bustos, Vicente	1.170.197
Losada Kuntz, Carmen Gloria.	22.648.716	Queralt Pujol, María dels Angels	38.412.663	Yllade de la Fuente, Rodrigo.	76.402.422
				Ynat Díaz-Delgado, José	51.603.038

Aspirantes excluidos

- 1.º Por no cumplir el requisito exigido en el apartado b) de la base 2 de la convocatoria:
Sánchez Papis, José.
- 2.º Por no cumplir el requisito exigido en el apartado d) de la base 2 de la convocatoria:
Malillos Betancor, Víctor Manuel.
Rey Camiño, José.
Ventoso Pasantes, Nicolás Román.
Visiedo Ortega, José Francisco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28165 ORDEN de 16 de septiembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras o Filología de las Universidades de Extremadura y Santiago.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para provisión de las cátedras de «Lengua inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras o Filología de las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia, Granada, Autónoma de Barcelona, Santiago y Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Extremadura y Santiago.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28166 ORDEN de 16 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de

13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puente. Vocal primero: Don Gabriel A. Ferraté Pascual, Catedrático (Industriales), Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal segundo: Don Pedro de Miguel Anasagasti, Catedrático (Industriales), Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Eduardo Fernández Camacho, Profesor agregado (Industriales), Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Manuel Enrique Collado Machuca, Profesor adjunto (Industriales), Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Scala Estallega.

Vocal primero: Don Francisco Javier Aracil Santonja, Catedrático (Industriales), Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Pedro Albertos Pérez, Catedrático (Industriales), Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Rafael Aracil Santonja, Profesor agregado (Industriales), Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Ramón Puigjaner Trepal, Profesor adjunto (Industriales), Universidad Politécnica de Barcelona-Tarrasa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D., (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28167 ORDEN de 16 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978,

de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocal primero: Don Jesús García-Diego López, Catedrático (Agrónomos), Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos García López, Catedrático (Agrónomos), Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Juan Barasona Mate, Profesor agregado (Agrónomos), Universidad de Córdoba.

Vocal cuarto: Don Manuel Enebral Casares, Profesor adjunto (Agrónomos), Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo de Francisco García.

Vocal primero: Don José Juárez Mateos, Catedrático (Agrónomos), Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Manuel Camps Michelena, Catedrático (Agrónomos), Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Pedro Urbano Terrón, Profesor agregado (Agrónomos), Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Antonio Bonnin Vila, Profesor adjunto (Industriales), Universidad Politécnica de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28168

ORDEN de 10 de noviembre de 1981 por la que se anuncia a concurso de traslado, plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965. Decreto de 16 de junio de 1959 y demás disposiciones complementarias, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Biología

- Botánica (Criptogamia) de Oviedo.
- Microbiología de León.

Facultad de Ciencias

- Bioquímica de Málaga.
- Bioquímica (2.ª) de Murcia.
- Botánica de Málaga.
- Botánica (Fanerogamia) de La Laguna.
- Electrónica de Granada.
- Electrotecnia y Automática (2.ª) del País Vasco.
- Fisiología animal de Oviedo.
- Genética de Murcia.
- Informática del País Vasco.
- Mecánica Teórica del País Vasco (San Sebastián).
- Mecánica y Termología de Málaga.
- Química analítica de Extremadura (Badajoz).
- Química física de Granada.
- Química inorgánica de Oviedo.
- Química orgánica de Oviedo.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Derecho civil del País Vasco.
- Econometría (Demografía) del País Vasco.
- Economía de la Empresa de La Laguna.
- Economía de la Empresa (2.ª) de Málaga.
- Estadística económica y empresarial de La Laguna.
- Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras del País Vasco.
- Organización económica internacional de Alcalá de Henares.
- Política económica del País Vasco.
- Sociología de Alicante.
- Teoría económica de La Laguna.

Facultad de Derecho

- Derecho canónico de Granada.
- Derecho canónico del País Vasco (San Sebastián).
- Derecho internacional público de Granada.
- Derecho mercantil de Granada.
- Derecho mercantil del País Vasco (San Sebastián).
- Derecho político de La Laguna.
- Derecho procesal de Extremadura.
- Derecho del Trabajo de Granada.
- Economía política y Hacienda pública de Extremadura.
- Economía política y Hacienda pública de Granada.
- Economía política y Hacienda pública del País Vasco.
- Historia del Derecho de Oviedo.

Facultad de Farmacia

- Botánica de Granada.
- Fisiología animal de Granada.
- Fisiología vegetal de La Laguna.
- Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica de Barcelona.
- Parasitología de Granada.
- Química orgánica de Granada.

Facultad de Filosofía y Letras

- Didáctica general de La Laguna.
- Ética y Sociología de Murcia.
- Etnología y Prehistoria de La Laguna.
- Geografía de Extremadura.
- Geografía (general, física y humana) de Málaga.
- Historia antigua universal y de España de Oviedo.
- Historia del Arte moderno y contemporáneo de Málaga.
- Historia general del Arte de Málaga.
- Lengua española de Málaga.
- Lengua y Literatura francesas de Murcia.
- Literatura española de La Laguna.
- Literatura inglesa de Oviedo.
- Psicología evolutiva de La Laguna.
- Psicología general de Murcia.
- Psicología (Psicología evolutiva) de Oviedo.

Facultad de Medicina

- Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas de Barcelona.
- Bioestadística (a término) de Murcia.
- Bioquímica del País Vasco.
- Dermatología médico-quirúrgica y Venereología de Málaga.
- Dermatología médico-quirúrgica y Venereología de Murcia.
- Física médica (a término) de Extremadura.
- Fisiología general y especial (Biofísica) de Málaga.
- Fisiología humana de Murcia.
- Histología y Embriología general de Oviedo.
- Histología y Embriología general del País Vasco.
- Medicina legal de Oviedo.
- Microbiología y Parasitología de Oviedo.
- Oftalmología de Extremadura.
- Otorrinolaringología de Extremadura.
- Patología y Clínica médicas de Extremadura.
- Patología y Clínica médicas de Málaga.
- Patología y Clínica médicas de Murcia.
- Patología y Clínica quirúrgicas (3.ª) de Oviedo.
- Patología y Clínica quirúrgicas (Patología y Cirugía general) de Murcia.
- Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia) de Murcia.
- Patología general y Propedéutica clínica de Extremadura.
- Terapéutica física de Oviedo.

Facultad de Matemáticas

- Álgebra de La Laguna.
- Álgebra de Complutense de Madrid.
- Análisis matemático II de La Laguna.
- Astrofísica (instrumental y técnicas) de La Laguna.
- Estadística matemática y Cálculo de probabilidades de La Laguna.
- Geometría 2.ª (Topología) de La Laguna.

Facultad de Química

- Electrónica de La Laguna.
- Química técnica del País Vasco (San Sebastián).

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- Grupo V •Estadística de la Politécnica de Madrid.